



INFORME CONSOLIDADO DE LOS APORTES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA: CONSULTA PÚBLICA PLAN REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, REGIÓN DE ÑUBLE.

I. Contexto:

El Decreto N° 86/2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública: “Reglamento que regula los Organismos Técnicos para el Monitoreo de Amenazas; Organismos Técnicos para el Monitoreo Sectorial; los Instrumentos para la Gestión del Riesgo de Desastres; y los procedimientos de elaboración de los mapas de amenazas y los mapas de riesgo”, en sintonía con la Ley N°21.364, expresa que la elaboración de planes considerará el proceso de consulta a la **comunidad organizada** sobre los planes para la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a nivel regional y provincial, que tendrá un plazo de al menos 30 días hábiles para pronunciarse respecto de los aspectos contenidos en la propuesta borrador de estos planes.

En atención a lo anterior, la consulta pública realizada al Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Ñuble tuvo por propósito recoger la opinión y comentarios respecto a contenidos específicos de éste, por parte de representantes de Instituciones u Organizaciones presentes en el territorio, que cuentan con personalidad jurídica y que no forman parte de la administración del Estado (Decreto N°86/2023 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública).

Para efectos de esta consulta pública se consideraron las organizaciones en estado “Vigente” en el Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro del Servicio de Registro Civil e Identificación.

II. Objetivo de la consulta pública:

Conocer la opinión de la comunidad organizada en relación con el Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Ñuble, actualizado por la Dirección Regional de SENAPRED Ñuble durante el año 2025.

III. Resultados:

Entre el 19/12/2025 y el 22/02/2026, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) sometió el Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Región de Ñuble, a consulta pública, mediante un formulario de Microsoft Forms, habilitado en el sitio web del Servicio <https://senapred.cl/regiones/> y <https://senapred.cl/planes-grd/>. En este periodo se recibieron 2 respuestas de parte de la comunidad organizada, que permitieron conocer los aportes y opiniones de la ciudadanía en relación con el documento presentado.

- **Temáticas abordadas en la consulta pública:**

La consulta pública del Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres de la Región de Ñuble aborda los capítulos específicos que tienen una vinculación con la comunidad y donde sus aportes tienen mayor relevancia para un mejor desarrollo de este instrumento.

Las temáticas abordadas en la consulta pública del Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres son:

Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres

-5. Descripción del Riesgo de Desastres Regional

-6. Acciones Estratégicas

Gestiones realizadas por SENAPRED para el incentivo de la participación y difusión de la consulta pública:

a) Publicación en la página web del Servicio:

Imagen 1: Consulta Pública habilitada en el sitio web de SENAPRED:



Región de Ñuble



Cristian Matus Fierro

Director Regional SENAPRED Ñuble

Nuestro equipo regional está formado por **19 personas**. Es liderado por el Director Regional **Cristian Matus**, es Ingeniero en Telecomunicaciones, con una destacada trayectoria en la Gestión del Riesgo de Desastres. Magister en Dirección de Personas y Gestión del Talento y Diplomado en Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres. Su experiencia se ha orientado principalmente a las operaciones de emergencia, coordinación en terreno, supervisión y monitoreo de procesos críticos.

Contáctanos en: senaprednuble@senapred.gob.cl

Nuestra ubicación: Calle Yervas Buenas #575, comuna de Chillán.

Cuenta oficial X

A continuación podrás encontrar los Planes para la GRD e informes de Consultas Públicas.

Ver documentos

Participa de la Consulta del Plan Regional para la RRD:

Consulta Pública Activa

Vigente hasta el 22 de febrero del 2026

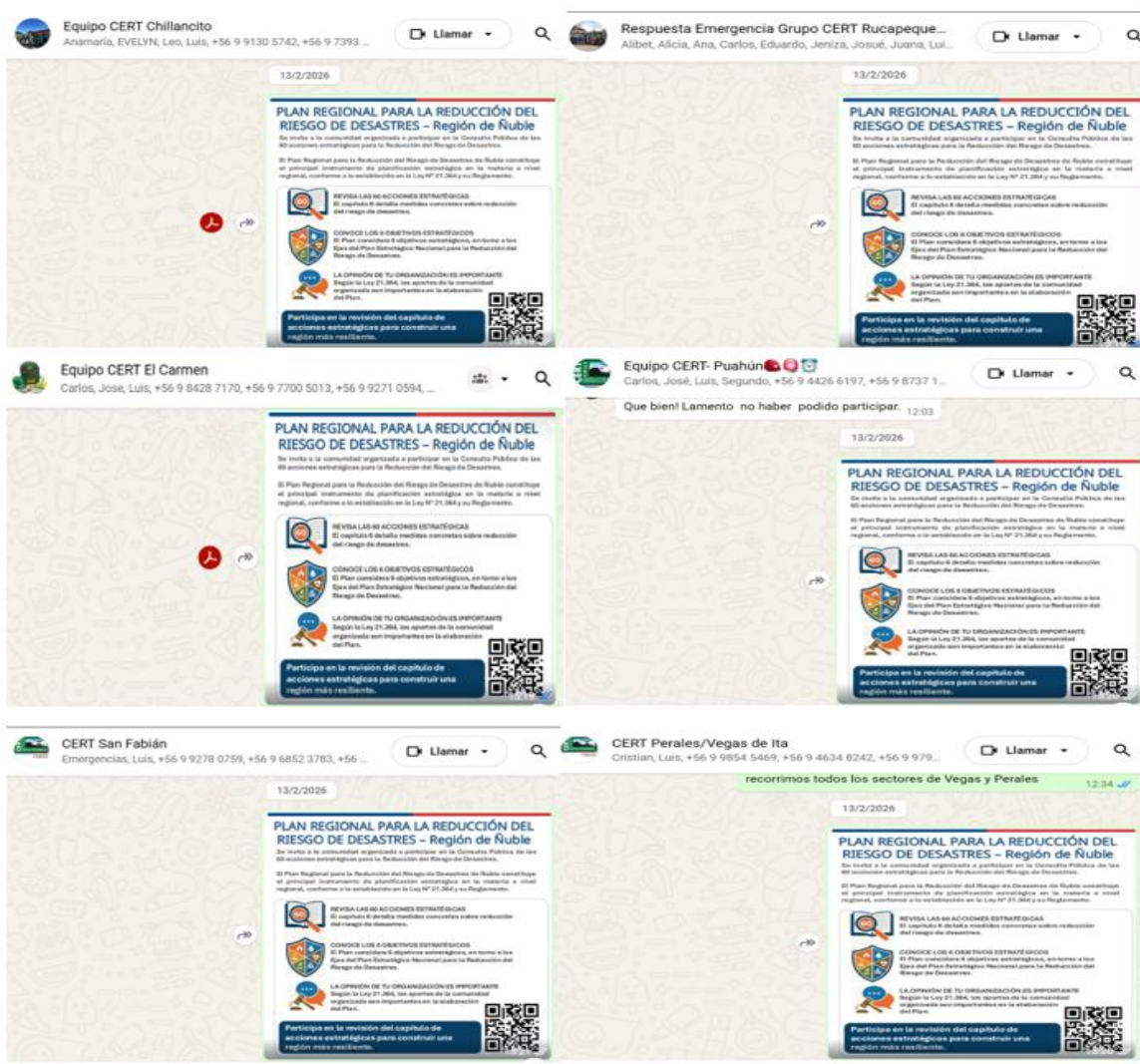
b) Gestiones realizadas por la Dirección Regional de SENAPRED Ñuble para difundir e impulsar la participación en la consulta pública

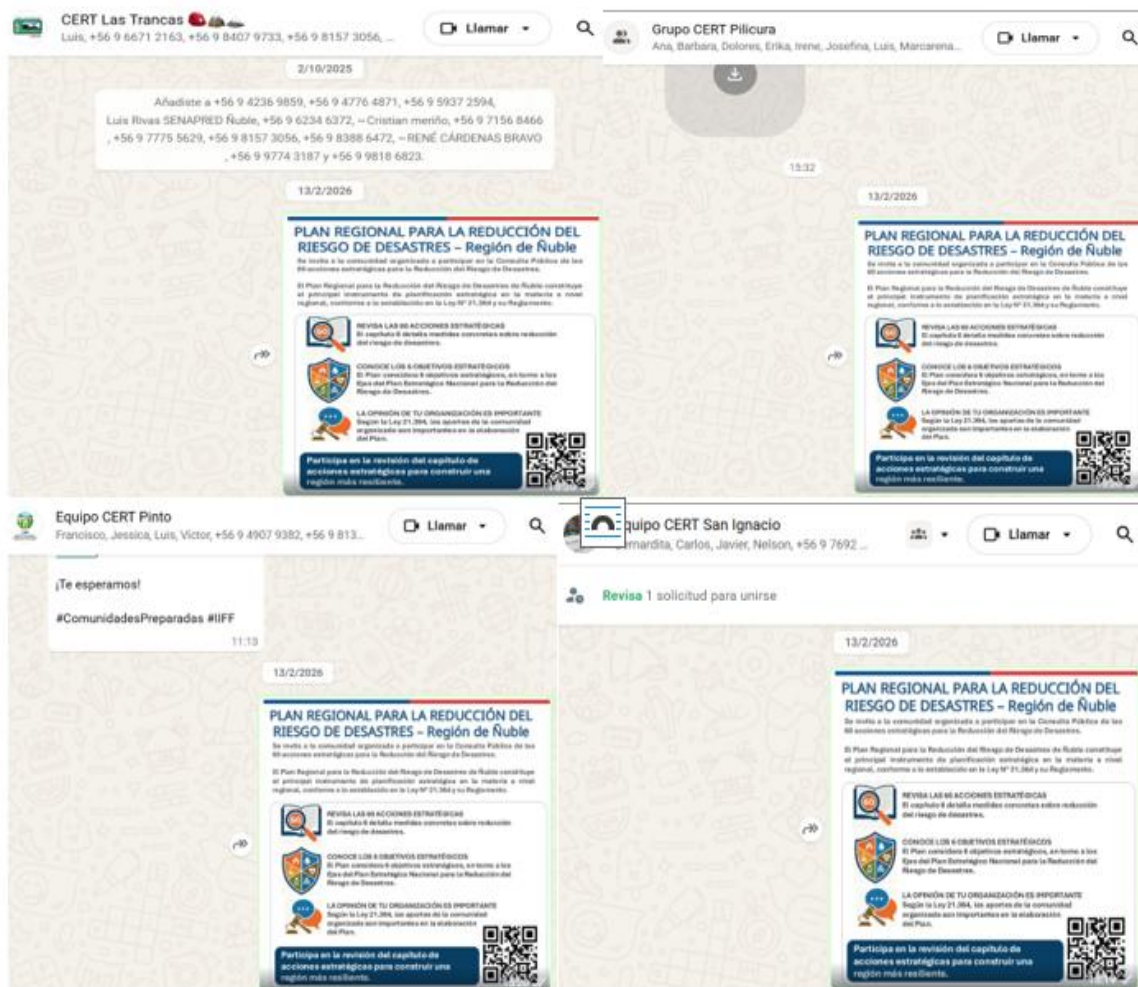
Se enviaron 4 oficios entre el 31-12-2025 y el 11-2-2026, en los cuales se solicita la colaboración mediante la difusión de la consulta pública con las organizaciones de la sociedad civil con las que se vinculen, a la SEREMI de Gobierno, los Integrantes de la Plataforma Regional de RRD y Municipalidades.

- 31-12-2026 Of. N°150 Solicitud difusión consulta pública Plan Regional de RRD dirigido a Integrantes plataforma regional de RRD.pdf
- 31-12-2026 Of. N°151 Solicitud difusión consulta pública Plan Regional de RRD dirigido a SEREMI de Gobierno.pdf
- 28-1-2026 Of. N°5 Solicitud difusión consulta pública Plan Regional de RRD dirigido a las 21 municipalidades de la región.pdf
- 11-2-2026 Of. N°6 Solicitud difusión consulta pública Plan Regional de RRD dirigido a SEREMI de Gobierno.pdf

Además, de manera complementaria, se invitó a participar de la consulta, a las 12 comunidades de la región que han recibido capacitación CERT (Equipos Comunitarios de Respuesta a Emergencias), mediante afiche difundido vía WhatsApp (Imagen 2), el que mediante código *Qr* conducía directamente al formulario en línea <https://forms.office.com/r/0sXA7Xc3ma>.

Imagen 2: Afiche consulta pública Plan Regional de RRD.





- **Participación:**

A continuación, se indican las instituciones u organizaciones que participaron en la consulta pública:

1. Club de Citronetas de Chillán
2. Junta de Vecinos Los Nogales

- **Principales aspectos identificados por las organizaciones:**

Al analizar los aportes, se distingue que las principales temáticas tienen relación con:

Se abordaron dentro del Plan las principales amenazas que afectan a la región de Ñuble. Al momento de evaluar las 60 Acciones Estratégicas descritas, fueron valoradas como “Bueno” tanto en su impacto como pertinencia.

Dentro de las acciones que recomiendan complementar, es la educación temprana y preventiva enfocada en campañas educativas en los establecimientos educacionales. Además, de la población expuesta por las distintas amenazas que afectan a la región.

Finalmente, sugieren que la información sea presentada de manera más interactiva para el mayor entendimiento de la población y que sea de manera digital.

IV. Sigüientes etapas en el proceso de actualización del Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Región de Ñuble

- La Dirección Regional de SENAPRED Ñuble revisará y analizará las respuestas a la consulta pública, determinando, en función de la pertinencia técnica de los aportes, si es preciso complementar o realizar ajustes al PRRD.
- Una vez publicado el presente informe de resultados en el sitio web del Servicio, y ajustado el Plan, según corresponda, su versión final será propuesta por el Director Regional de SENAPRED al Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres (COGRID) de la Región de Ñuble para su aprobación.
- Posteriormente, el Plan será sancionado mediante resolución exenta del Delegado/a Presidencial Regional de Ñuble, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley N°21.364.
- Una vez cuente con la formalización, será publicado en el sitio web del Servicio www.senapred.cl

Cristian
Alejandro
Matus Fierro

Firmado
digitalmente por
Cristian Alejandro
Matus Fierro
Fecha: 2026.03.31
16:34:49 -03'00'

Director Regional (s)

SENAPRED Dirección Regional de Ñuble

Fecha: 31-3-2026

GGA/NJJ